



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Tribunal Electoral

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Teléf.: (0331) 241069-240883. tribunalelectoral@unc.edu.py - uncrectorado@gmail.com - www.unc.edu.py

Concepción, 14 de Marzo del 2022.

Resolución TE/UNC N° 02/2022.

Ref.: Acta TE - N° 02/2022.

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DOCENTE PERIODO 2022-2024, EGRESADO NO DOCENTE PERIODO 2022-2024 Y ESTUDIANTIL PERIODO 2022-2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.

VISTA:

La Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral de la Universidad Nacional de Concepción de fecha 14 de marzo del 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer un Cronograma Electoral para las elecciones de representantes docentes para el periodo 2022-2024, egresados no docentes para el periodo 2022-2024 y estudiantiles periodo 2022-2023, ante el Consejo Directivo de Facultad y ante el Consejo Superior Universitario.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción, en su Artículo 138 establece que "...El Tribunal Electoral, es el órgano encargado de organizar, reglamentar, juzgar las elecciones, y proclamar a los representantes estudiantiles y docentes electos, de conformidad al presente Estatuto, al Reglamento General, y al Código Electoral, así como diseñar, organizar y mantener actualizado el Registro Cívico Universitario..."

POR TANTO, CONFORME Y EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ESTATUTO, Y EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN.

RESUELVE

1º) **ESTABLECER** el Cronograma Electoral para las elecciones de representantes docentes para el periodo 2022-2024, egresados no docentes para el periodo 2022-2024 y estudiantiles periodo 2022-2023 ante el Consejo Directivo de Facultad y ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Concepción, conforme al siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN TRIBUNAL ELECTORAL	
ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DOCENTE PERIODO 2022 – 2024, EGRESADOS NO DOCENTES PERIODO 2022-2024, Y ESTUDIANTIL PERIODO 2022-2023.-	
CRONOGRAMA ELECTORAL	
Periodo de Inscripción en el Registro Cívico Universitario.	Desde el 15 de marzo hasta el 01 de Abril del 2022.-
Fecha límite de convocatoria por los Decanatos.	28 de Marzo del 2022.-
Recepción de las listas de Inscriptos en Secretaría del Tribunal Electoral.	12 de Abril del 2022, hasta las 12:00 horas.-
Puesta de manifiesto de la Lista de Inscriptos.	Del 13 al 22 de Abril del 2022.-
Tachas y Reclamos de la Lista de Inscriptos en Secretaría del Tribunal Electoral.	Desde las 07:30 horas del 13 de Abril hasta las 12:00 horas del 22 de Abril del 2022.-
Acreditación de Apoderados por Movimiento en Secretaria del Tribunal Electoral.	Desde las 07:30 horas del 25 de abril hasta las 12:00 horas del 28 de Abril del 2022.
Terminación del Pre-padrón.	29 de Abril del 2022.

VISION: Ser una Institución con alto liderazgo inspirada en los principios y valores de la democracia y la libertad, difusión de la cultura, el saber universal y nacional, que busca el desarrollo integral de la persona, implementando la investigación y el servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia, a través de actividades de extensión universitaria y una política de relaciones interinstitucionales e internacionales que fortalezcan sus objetivos.

MISION: Somos una Universidad innovadora, comprometida con la mejora constante de la calidad, la eficiencia del servicio prestado en la formación integral de varones y mujeres como profesionales competentes para asumir y resolver con visión prospectiva situaciones que se relacionen con el desarrollo de la sociedad.

VALORES: Verdad, Transparencia, Responsabilidad Social, Respeto, Pluralismo, Compromiso, Honestidad, Conocimiento, Desarrollo, Relación interpersonal, Ética.

